



INVERCAP S.A.

Santiago, 19 de marzo de 2012
INVCAF- 07/2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

**Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas Invercap S. A.
Inscripción Registro de Valores No.0492**

Señor Superintendente:

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a usted que el Directorio de INVERCAP S.A., en sesión celebrada del día 16 de marzo de 2012 acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de abril de 2012, a las 15:30 hrs., en Avenida Gertrudis Echeñique 220, Las Condes, Santiago.

En esta oportunidad se tratarán las siguientes materias; Memoria, Estados de Situación Financiera Consolidada de Invercap S.A. y Filiales para el ejercicio 2011, situación de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos; política y distribución de dividendos; designación de los Auditores Externos; elección de directorio; remuneración del Directorio; Informe anual de gestión del Comité de Directores, remuneración de sus miembros y presupuesto de gastos de dicho comité y tratar las otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Conforme a la política de dividendos vigente de la sociedad de repartir la totalidad de los dividendos recibidos de CAP S.A., en esta reunión antes mencionada se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que de la utilidad líquida distribuible del año 2011 ascendente a US\$ 144.600.731,93 se reparta como Dividendo Definitivo la suma de US\$ 71.081.861,4 equivalente al 49,2% de esa utilidad. De dicho monto corresponde deducir la suma de US\$ 32.543.673,0 pagados en julio y octubre de 2011 y enero de 2012 como dividendos provisorios No. 42, No. 43 y No. 44 con cargo al ejercicio 2011; quedando un saldo por repartir ascendente a US\$ 38.538.188,4. Este saldo se cancelaría mediante el pago de un Dividendo Definitivo N° 45, por la suma de \$46,98 por acción, pagadero a partir del próximo 23 de abril de 2012; un Dividendo Definitivo Adicional, por la suma de \$46,98 por acción, pagadero en el mes de julio de 2012, y un Dividendo Definitivo Adicional pagadero en octubre de 2012 por el remanente de las utilidades a repartir. Para los efectos



INVERCAP S.A.

anteriores se utilizara el tipo de cambio vigente en la contabilidad de Invercap S.A. en las épocas antes indicadas.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas facultar al Directorio para que éste, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

Le saluda atentamente,

Jorge Pérez Cueto
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Cc: Bolsa Electrónica de Chile
Cc: Bolsa de Valores de Valparaíso